



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Gómez // EX-2026-00317284- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00317401-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Marcos Javier GÓMEZ (Legajo 47.440) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/17), para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires del 3 al 4 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Gómez participó del 24.º Foro Internacional de Enseñanza de Ciencias y Tecnologías en el marco de la Feria del Libro;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. Gómez son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3º de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la licencia con goce de haberes al Dr. Marcos Javier GÓMEZ (Legajo 47.440) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/17), para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires por el lapso del 3 al 4 de mayo de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

